

87038

87038



MODELO DE UTILIDAD

por «UN NUEVO PATIN», a favor de Don Carlos DOMENECH BRUNET, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Córcega, número 200. - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad, hace referencia a un nuevo patín, que constituye una versión útil para la práctica del patinaje de placer, dotado de la mejora inédita hasta el presente, de contar con unos medios de fijación, que desprovistos de correas y de grapas de amarre permiten realizar una correcta adaptación al pie del usuario.

De esta nueva concepción del patín como instrumento mecánico se deriva la ventaja de poder practicar el patinaje utilizando cualquier clase de calzado, ya que la presión de aguante del patín es ejercida de una manera amplia y extendida a zonas

87038



vitales de estabilización, eliminando la necesidad de atornillar con deformaciones el borde de rígidas suelas, como se efectuaba anteriormente.

5 El hecho mecánico que hace posible tal circunstancia radica en la estructura peculiar de este patín formado por dos mitades, dotadas de una fuerza mecánica que tiende al cierre de sus dos topos extremos, radicada en un potente resorte de muelle que se aloja en el interior del cuerpo central del mismo.

10 Por lo tanto, su característica esencial se encuentra en la particularidad de montar sus dos trenes de ruedas entroncados a los dos núcleos de puntera y de talón, vinculándoles de un modo extensible, o sea, con facultad de modificar en cada momento de su utilización la longitud condicionada del patín, lo que le otorga la virtud de poder ser utilizado por una amplia gama de tamaños de pie por parte de los usuarios.

15 La realización práctica del nuevo patín, se expone en un caso reproducido en el gráfico adjunto, con el que se facilita la descripción consiguiente.

20 En su Fig. 1, se esquematiza el ejemplo presentándolo en alzado lateral.

25 La Fig. 2, demuestra preferentemente la cualidad de extensible a causa de que su cuerpo central está integrado por dos tramos de estructura prismática rectangular -6- y -7-, cuya correspondencia de diámetros permite su yuxtaposición y deslizamiento en el sentido que señalan las flechas, como movimiento espontáneo y obligado por la enérgica tracción que el resorte helicoidal -8-, ejerce sobre sus dos puntos extremos de ligamento, en cada una de las dos partes citadas.

30 Cada una de ellas está solidarizada a la platina correspondiente -6a- y -7a-, de las que forma parte constitutiva una



brida con una configuración peculiar que reproduce, en la anterior -9-, a la puntera de la generalidad de los calzados, mientras que, la brida opuesta -10-, semejante a la cuchara de un calzador rodea el talón formando un puente elevado -10a-,
5 que alcanza a ejercer su presión precisamente sobre la parte alta del mismo.

Por esta composición automática extensible, la adaptación al pie del usuario es rapidísima y sin mecanización alguna.

La Fig. 3, muestra la composición del elemento de cierre
10 adecuado para fijar y limitar la dilatación alcanzada después de la adaptación al pie, tratándose de un tornillo inferior central -11-, que cala por un punto constante en la pared inferior de la pieza anterior -6-, y permite el deslizamiento de la pieza -7-, introducida interiormente. En la Fig. 4, se dibu-
15 na en planta, una parte de la cara inferior de la pieza -7-, mostrando la existencia en ella de una colisa longitudinal -12-, destinada a dar paso al extremo del tornillo -11-. La acción atornillante de éste es recibida por una amplia tuerca -13-, que a modo de arandela prisionera bajo las pestañas de guía
20 -14-, que forman parte de las paredes laterales del cuerpo, hace posible el cierre y aprisionamiento del cuerpo posterior -7-, en el punto variable que haya alcanzado, puesto que en la pieza anterior -6-, el atornillaje es ejercido sobre el cuello-
tuerca -15-, dejando mediante este modo de regulación, la libre
25 independencia del muelle alojado en el interior, tal como se muestra en la Fig. 5, en corte transversal de todo el dispositivo.

El accionamiento de la fijación del patín es totalmente práctico y asequible por parte del propio usuario, no solo por
30 la localización centralizada, sino por la amplia cabeza mole-

87038



teada -16-, que facilita su tensado a mano.

Con el ejemplo se han descrito las condiciones esenciales del modelo, que permanecerán inalterables a través de cualquier variante de detalle y acabado a que dé lugar su fabricación.

- N O T A -

Se reivindica como objeto del presente Modelo de Utilidad:

10 1º.- Un nuevo patin, destinado a la práctica del patinaje usual sobre ruedas, que se caracteriza por establecer un medio elemental de sujeción que es ejercicio única y exclusivamente por la presión constante de dos bridas; una, de puntera, y otra de puente de talón, por simple contacto y acoplamiento, como consecuencia de que ambas están sometidas al movimiento de atracción y cierre que les transmite un resorte de muelle helicoidal, instalado como elemento clave en las partes fundamentales del patín.

20 2º.- Un nuevo patín, según la reivindicación 1ª, caracterizado por estar constituido por un cuerpo central de forma prismática rectangular dividido en dos secciones de diámetro correspondiente, de tal modo que penetra en el interior de la otra con deslizamiento regulable, estableciendo la cualidad de extensible por medio del citado resorte alojado en el interior longitudinalmente, contando con un punto de ligamento en la pieza anterior de puntera, y con la inserción del punto del extremo opuesto, en la pieza posterior de talón; siendo su fuerza de contracción la que mantiene la tendencia al cierre y aproximación máxima de ambas piezas.

30 3º.- Un nuevo patín, según la reivindicación 1ª, caracte-

87038



rizado porque la limitación y fijación de la extensión requeri-
da, corre a cargo de un tornillo tensor que cala por un punto
fijo a la pieza anterior del cuerpo, a través de un cuello-tuerca,
y pasando por una ranura de colisa existente en la pieza
5 posterior, entra a rosca en una arandela-tuerca de amplio diá-
metro que permanece libre de giro, pero prisionera a lo largo
de dos pestañas-gricas, que la contienen y limitan su movimien-
to en altura dentro del espacio ocupado simultáneamente por el
muelle tensor.

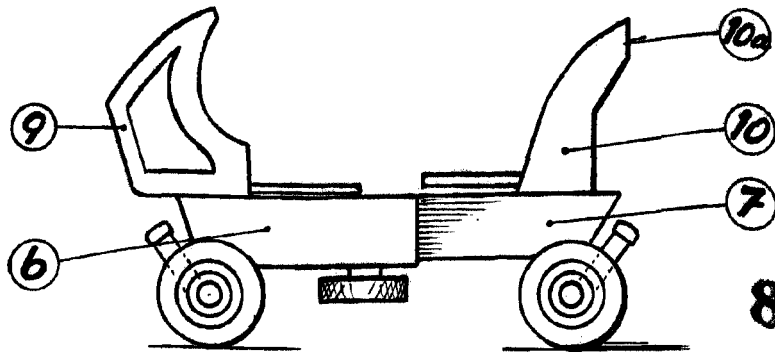
10 4º.- Un nuevo patín, caracterizado porque las bridas que
se citan en la reivindicación 1ª, adaptables correctamente por
su moldeamiento, a las punters y talón de cualquier tipo de
calzado, son solidarias de las placas equivalentes a medias
plantillas que, a su vez, son solidarias cada una de sus co-
15 rrespondiente sector del cuerpo central.

5º.- UN NUEVO PATIN.

Madrid, 5 de Mayo de 1.961

FERNANDO DEBAIRE

F.P.



87038

Fig. 1

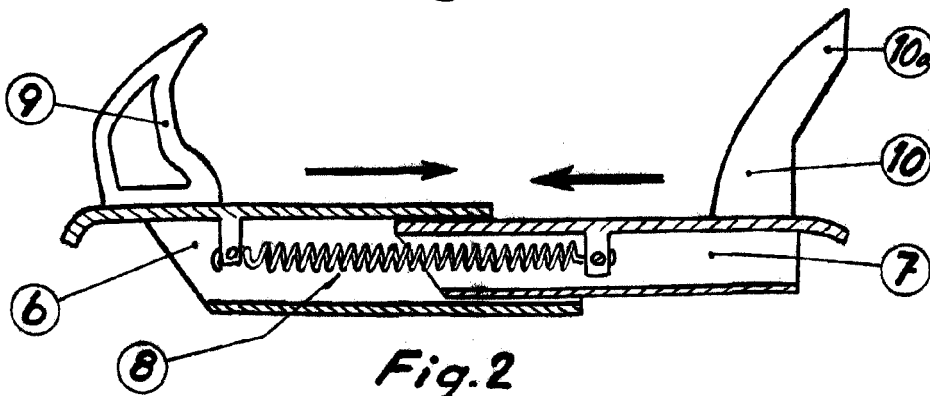


Fig. 2

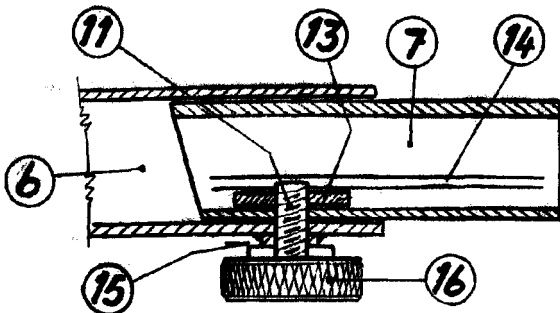


Fig. 3

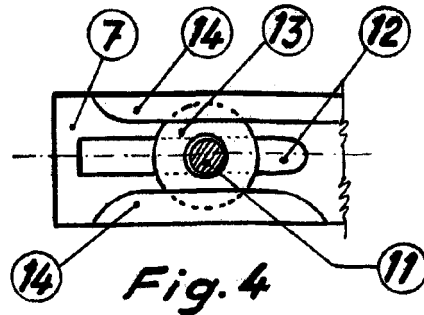


Fig. 4

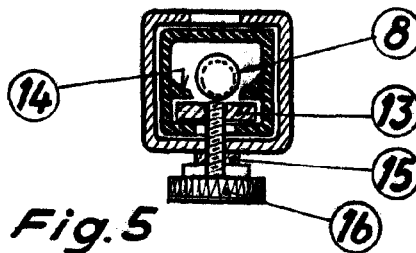


Fig. 5

P.A.
Fernando Peraire

Escala variable